BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRALORÍA SOCIAL

Cuaderno de Trabajo

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

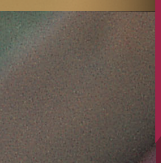

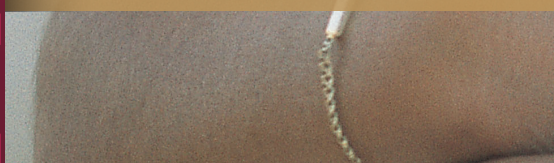

Contenido

Presentación 4

¿Qué es la Contraloría Social? 5

Actividades del Comité de Contraloría Social 8

- Identificación y planeación 9
- Vigilancia 11
- Quejas y Denuncias 12
- Evaluación 16

Instructivo de llenado del informe de Comité de Contraloría Social 17

Glosario de términos y definiciones 24

Presentación

Bienvenida/o a la Contraloría Social:

Recibe nuestra más sincera felicitación por haber aceptado ser integrante del Comité de Contraloría Social del PAIMEF, que es un programa orientado a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Tu participación es muy importante para supervisar y vigilar las acciones y los servicios que recibes de la Instancia de Mujeres de tu Entidad Federativa (IMEF) con apoyo del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF.

En este sentido, el contenido del presente cuaderno de trabajo te será de mucha utilidad para realizar las actividades de Contraloría Social; es por ello, que el primer tema a tratar es la "Contraloría Social", abarcando su definición, las características de las personas participantes, así como los beneficios que se logran con su aplicación.

Posteriormente, en el tema "Actividades del Comité de Contraloría Social" se describe de manera sencilla y práctica, las acciones que realizarás como integrante del Comité para llevar a cabo la supervisión y vigilancia de las acciones y servicios brindados por la IMEF con apoyo del PAIMEF.

Por último, se presenta el instructivo de llenado del informe del Comité de Contraloría Social, el cual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la Contraloría Social. También se anexa un glosario de términos que te servirá de apoyo para una mejor comprensión de la Contraloría Social.

Esta guía es un complemento de la capacitación sobre el PAIMEF y la Contraloría Social, te recomendamos que realices todas las actividades de este documento y consultes las dudas que tengas al respecto con la persona responsable de la Contraloría Social de la IMEF. Además, los ejercicios que se presentan tienen como finalidad facilitarte el manejo de los instrumentos que utilizarás para desempeñar tus funciones.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de las personas beneficiarias del PAIMEF para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las personas beneficiarias y el personal del gobierno (servidoras y servidores públicos) responsable del Programa Federal.

La Contraloría Social, opera a través de dos actores fundamentales:

- Las y los ejecutores
- Las personas beneficiarias

Las instancias ejecutoras ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la realización de las acciones, obras, la entrega de apoyos y los servicios que se proporcionan. Estas instancias están representadas por el funcionariado público de los niveles federal, estatal o municipal, así como por organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas.

Las personas beneficiarias son quienes reciben de un programa federal apoyo en dinero o especie; servicios como salud, educación o capacitación; u obras que se realizan en la comunidad, como pueden ser un alumbrado público, drenaje, escuelas o pavimentación, entre otros.

En tu caso, al ser persona beneficiaria de una acción implementada por la IMEF con apoyo del PAIMEF, te has integrado al Comité de Contraloría Social para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios se proporcionen gratuitamente, con transparencia, oportunidad y calidad.

La representación federal en el Estado y quienes ejecutan los recursos públicos del PAIMEF tienen la obligación de proporcionar a las personas beneficiarias, la información referente a las reglas de operación del programa en forma clara, completa, oportuna y veraz.

Asimismo, deberán informar a las personas beneficiarias los tipos de servicios y apoyos que ofrecen, a través de reuniones, capacitaciones o medios de información impresos, tales como volantes, trípticos, entre otros.

La persona responsable de la Contraloría Social por parte de la IMEF será denominada “Enlace”, quien te entregará la siguiente “Ficha Informativa de Apoyos y Servicios del PAIMEF” debidamente llenada con la información del servicio o apoyo que vigilará el Comité de Contraloría Social del cual formas parte.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ficha Informativa de Apoyos y Servicios

Nombre de la IMEF	Clave de Registro del Comité	Municipio y localidad

Esta ficha ha sido llenada por la IMEF para brindar al Comité de nombre _____ la información del apoyo o servicio que vigilará como parte de la Contraloría Social del Programa.

El tipo de beneficio a recibir es: ☐ Obra ☐ Servicio de prevención ☐ Servicio de orientación y atención ☐ Apoyo(s)

Nombre de la obra, servicio o apoyo: _____

Descripción de la obra, servicio o apoyo: _____

La obra, servicio o apoyo le será proporcionado por:

1. Instancia de Mujeres (nombre de la IMEF)
2. Organización de la sociedad civil (nombre)
3. Instancia Municipal de Mujeres (nombre)
4. Otro: _____

Las y los funcionarios responsables de estas actividades son:

Nombre completo	Teléfono

_____
Nombre y firma de la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF

_____
Nombre y firma de la persona integrante del Comité que recibe la ficha

Se le invita a que vigile la ejecución del servicio o apoyo con un trato respetuoso.

Sello de la IMEF

- En caso de que el beneficio se refiera a una obra o servicios, en la descripción se deberá indicar, el tipo de servicio, así como las fechas en que se llevará a cabo.

- Si se refiere a entrega de apoyos la descripción deberá especificar si son en especie o de otra naturaleza, las cantidades, períodos y forma de entrega.

Al tener conocimiento y detalle de todos los tipos de obras, servicios y apoyos al que tienes derecho, a través de la Ficha Informativa de Apoyos y Servicios, te conviertes en un sujeto activo para realizar Contraloría Social. Ahora deberás estar atenta/o para supervisar y vigilar que las acciones se realicen con transparencia, eficiencia y calidad.

Recuerda que la Contraloría Social se fortalece a través de tu participación, pues al supervisar y vigilar los las obras, servicios y apoyos desde el Comité del cual formas parte, contribuyes a generar una cultura de rendición de cuentas.

Si deseas conocer más acerca del PAIMEF, y como este brinda recurso federal a la IMEF, solicita al Enlace de Contraloría Social la información que requieres.

Actividades del Comité de Contraloría Social

A continuación, te orientaremos paso a paso sobre las actividades que debes realizar, las cuales son sencillas e implican poco tiempo, en comparación con el resultado que obtendrás en beneficio tuyo y de la comunidad a la que perteneces.

Con tu activa participación contribuirás en gran medida a que los servicios se proporcionen con respeto y calidad, así como los apoyos se entreguen completos y en buen estado.

Identificación y planeación

En el siguiente cuadro anota por favor, el nombre y clave de registro del Comité de Contraloría Social al que perteneces, así como la fecha de registro.

Nombre de la IMEF	Clave de Registro del Comité	Fecha de registro

Es importante que conozcas y ubiques bien a todas las personas que integran el Comité de Contraloría Social, esto permitirá tener una mejor organización y coordinación para hacer la Contraloría Social. Para mantenerte en contacto con ellas/os te sugerimos escribir los datos de cada integrante en el siguiente cuadro.

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo	**Teléfono**

También es importante que conozcas los tipos de obras, servicios y/o apoyos que recibirás, así como las fechas en que se llevarán a cabo. Para apoyarte con esta identificación, a continuación, te brindamos una tabla en la que encontrarás el tipo de beneficio que brindan las IMEF con apoyo del PAIMEF, así como ejemplos de los mismos, y periodicidad en que se sugiere llevar a cabo el levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción.

Tipo de beneficio	Servicios y apoyos	Periodicidad
Obra	Obra Vehículos para el traslado de usuarias, unidades móviles de atención externa, mobiliario, equipo de cómputo, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones, y renta de inmuebles para protección y alojamiento.	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.
Servicios	**De atención** **a.** Servicios de orientación y/o atención: Centros de Justicia para Mujeres (CJM), Centros de atención externa, Módulos de atención, Módulos de orientación, Ventanillas de información, Líneas telefónicas, Unidades de prevención itinerantes, Unidades de atención itinerantes, Unidades móviles de atención, Unidades móviles de prevención y Brigadas. **b.** Servicios de protección y alojamiento: Refugios, Casas y cuartos de emergencia, Casas y cuartos de tránsito, así como Albergues. **De orientación** **a.** Difusión, promoción, orientación, formación y sensibilización acerca de las violencias contra las mujeres dirigida a grupos específicos de la población a través de ciclos de cine debate, talleres, pláticas, ferias, entre otras. **b.** Capacitación, formación, actualización y profesionalización para desarrollar capacidades, habilidades y competencias conceptuales, metodológicas y operativas de actores que coadyuvan con las IMEF en la atención y prevención de las violencias contra las mujeres, tales como: instituciones académicas y de procuración de justicia.	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.
Apoyo	Alimentos y productos de limpieza y aseo personal.[1]	Cada vez que se reciban apoyos

Esta información te ayudará a programar las fechas en que el Comité se reunirá para llevar a cabo la evaluación de las acciones.

[1]Los apoyos en mención son los considerados en la Guía Técnica Operativa del PAIMEF, 2019, como parte de los gastos autorizados para la aplicación de los recursos federales en las entidades federativas

Vigilancia

Como integrante del Comité de Contraloría Social tu función, junto con las demás personas integrantes, será vigilar que:
integrantes, será vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del PAIMEF.

- El ejercicio de los recursos públicos para servicios y apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.

- Las personas beneficiarias del PAIMEF cumplan con los requisitos para tener ese carácter.

- Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.

- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.

- El PAIMEF no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.

- El PAIMEF no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.

- Las autoridades competentes den atención a las quejas o denuncias relacionadas con el PAIMEF.

Llevar a cabo esta supervisión contribuye a mejorar la ejecución de los programas federales y en específico del PAIMEF.

Quejas o Denuncias

Dentro de las actividades del Comité también se encuentra la recepción de quejas o denuncias de parte de las personas beneficiarias sobre la aplicación y ejecución de PAIMEF; por ello, si observaste o te notificaron alguna anomalía en el servicio o apoyo, te recomendamos informar a la IMEF junto con las pruebas que correspondan.

Existen otras Instancias a las que puedes acudir para presentar peticiones, quejas o denuncias, las cuales son:

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)
Teléfono: 55 5328 5000 Ext. 51453, 51435, 51450
Lada sin costo: 800 714 83 40
https://www.gob.mx/bienestar
organo.interno@bienestar.gob.mx

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
Lada sin costo: 800 718 8621 o 01 800 718 8624
contactopaimef@indesol.gob.mx

Procuraduría General de la República (PGR)
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
Lada sin costo: 800 833 7233
fepadenet@pgr.gob.mx

Secretaría de la Función Pública (SFP)
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
Teléfono 55 2000 2000
Lada sin costo 800 11 28 700
https://sidec.funcionpublica.gob.mx/

Aplicación móvil de la Secretaría de la Función Pública "Denuncia la corrupción": Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

Órgano Estatal de Control

Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Quejas y Denuncias

Día ☐☐ Mes ☐☐ Año ☐☐☐☐

Datos de identificación

Si la denuncia se presenta de manera anónima favor de escribir teléfono(s) y correo electrónico.

Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno

Sexo: (H) (M) Edad: ☐ Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Teléfono(s): _____ Corro electrónico: _____

Datos de la denuncia

¿Contra quién presentas tu denuncia?

Nombre completo: _____ Sexo: (H) (M)

Puesto: _____ Dependencia: _____

Programa al que pertenece: _____

Señas particulares de la o el servidor público denunciado: ☐

Motivo de la denuncia

¿De qué obra, servicio o apoyo recibido surgió la denuncia? _____

_____

Para **servicios** indique el motivo de la denuncia:

- ☐ Mala atención.
- ☐ Servicios deficientes.
- ☐ Abuso de autoridad.
- ☐ El servicio se condicionó.
- ☐ Otro: _____

Para **apoyos** indique el motivo de la denuncia:

- ☐ Entrega incompleta.
- ☐ Entrega en mal estado.
- ☐ No se realizó la entrega.
- ☐ La entrega de apoyos se condicionó.
- ☐ Otro: _____

Describa los hechos de la denuncia, incluyendo fecha, hora y lugar específicos:

¿Se adjuntan pruebas de la denuncia? ☐ Sí ☐ No

A continuación especifica las pruebas que presentas:

¿Cuentas con testigos de los hechos? ☐ Sí ☐ No

Nombre completo	Teléfono

Sugerencias y comentarios adicionales:

Datos de quien recibe la denuncia

Nombre: _____

_____

Cargo: _____

_____

Firma: _____

Ciudadana(o) que promueve la denuncia

Firma: _____

Las quejas o denuncias que presentes en forma escrita deberán contener los siguientes datos:

- Datos de la persona que presenta la denuncia: nombre, domicilio, Estado, municipio y localidad.
- Nombre de la persona funcionaria pública contra quien presentas tu denuncia.
- Dependencia y Programa (en este caso el nombre de la IMEF y señalar que es relativa al PAIMEF).
- Dirección donde ocurrieron los hechos.
- Descripción y motivo de denuncia.
- Indicar fecha en qué se presentó el problema.

A continuación, escribe en la siguiente tabla los datos locales que consideres necesarios:

Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
Instancia de Mujeres de tu Entidad Federativa		
Representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar en tu Estado		
Órgano Estatal de Control		

Evaluación

Además de reportar quejas o denuncias, como integrante de Comité evaluarás la ejecución de los recursos mediante un informe de Comité que fue diseñado para ello, ya que al evaluar los servicios que recibes aportas recomendaciones que sirven para identificar y aplicar mejoras en la operación y calidad de los mismos. Recuerda que el buen funcionamiento de los programas federales es responsabilidad del gobierno y la ciudadanía, por eso es necesario evaluarlos.

A continuación, te proporcionamos un ejemplar del formato de informe:

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2020 LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, (PAIMEF)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende el Informe:
Del DÍA MES AÑO
Al DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA MES AÑO
Clave de la Entidad Federativa:
Clave del Municipio o Alcaldía:
Clave de la Localidad:

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social? 1 No 2 Sí 3 Otro:

2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa? 1 No 2 Sí 3 Otro:

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: *(Puede marcar una o más opciones)*

	No	Sí			No	Sí	
3.1.-	0	1	Objetivos del Programa	3.5.-	0	1	Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
3.2.-	0	1	Información presupuestaria del Programa	3.6.-	0	1	Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
3.3.-	0	1	Requisitos para obtener el beneficio	3.7.-	Otro:		
3.4.-	0	1	Beneficio otorgado				

4.- ¿Ha solicitado información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

No		Sí
0	*(Pase a la pregunta 5)* ¿Por qué?	1

4.1.- ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI[1], etc.)?

4.2.- ¿Le proporcionaron la información que solicitó?

No		Sí
0	Anote la razón:	1

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

	No	Sí	No aplica	
5.1.-	1	2	3	¿Le fue entregado completo el beneficio?
5.2.-	1	2	3	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
5.3.-	1	2	3	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio?
5.4.-	1	2	3	En caso de que su Programa implique obra pública, ¿la pudo ver finalizada?
5.5.-	1	2	3	¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada?
5.6.-	1	2	3	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
5.7.-	1	2	3	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
5.8	1	2	3	¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se lo hayan entregado completo?

6.- Usted o algún conocido tiene acceso a internet mediante:

1 Teléfono con datos activados 2 Computadora propia con internet en casa 3 Ninguno

6.1.- ¿Considera que el acceso a internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?

1 Sí, ¿por qué? .....

0 No, ¿por qué? .....

7.- Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad?

0 No 1 Sí Especifique cuál: .....

8.- De acuerdo a lo que observó, ¿considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

0 No 1 Sí, ¿por qué?

9.-¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias conoce?

	No	Sí	
9.1.-	0	1	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
9.2.-	0	1	Buzón móvil o fijo
9.3.-	0	1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
9.4.-	0	1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
9.5.-	0	1	Contraloría del Estado
9.6.-	0	1	Teléfono y/o correo electrónico
9.7.-	0	1	Personal responsable de la ejecución del Programa

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

10.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria o integrante del Comité presentó o presentaron una queja/denuncia sobre la operación del Programa?

0 No *(Pase a la pregunta 13)*

1 Sí

10.1.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/la denuncia y ante qué instancia fue. *(Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)*

1 Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

2 Buzón móvil o fijo

3 Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)

4 Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)

5 Contraloría del Estado

6 Teléfono y/o correo electrónico

7 Personal responsable de la ejecución del Programa

¿Ante qué Instancia fue presentada? .....

10.2.- ¿Cuál o cuáles fue o fueron los motivos de su queja/denuncia? *(Puede marcar una o más opciones)*

1 Falta de difusión de la información sobre el Programa

2 El ejercicio de los recursos públicos no se realiza de forma transparente y conforme las reglas de operación y/o normatividad aplicable

3 Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad

4 No se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios

5 No existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios

6 Otro: .....

11.- ¿Cuál es su opinión sobre el mecanismo o los mecanismos que utilizó para presentar su queja/denuncia?

.....

.....

.....

.....

.....

12.- Describa brevemente los resultados sobre su experiencia tras presentar su queja/denuncia.

.....

.....

.....

.....

13.- ¿Existió equidad de género[2] en la integración del Comité? 1 No 2 Sí 3 No aplica

14.- Señale los medios a través de los cuáles recibió capacitación en materia de contraloría social: *(Puede marcar una o más opciones)*

1	Reunión o asamblea	4	Correo electrónico
2	Videoconferencia	5	Folleto
3	Llamada telefónica	6	Otro:

15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

	No	Sí	
15.1.-	0	1	¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
15.2.-	0	1	¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
15.3.-	0	1	¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
15.4.-	0	1	¿Se vigiló qué otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
15.5.-	0	1	¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
15.6.-	0	1	¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
15.7.-	0	1	¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
15.8.-	0	1	¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?

15.9.- Comentarios adicionales:

16.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social? *(Puede marcar una o más opciones)*

1	Gestión y trámite de los beneficios del Programa	6	Transparencia en los recursos del Programa
2	Recepción oportuna de los beneficios del Programa	7	Mejor funcionamiento del Programa
3	Calidad en los beneficios del Programa	8	En realidad, no sirve para nada
4	Conocimiento y buen ejercicio de los derechos/las obligaciones de las personas beneficiarias del Programa	9	Otro:

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

5 Atención oportuna a quejas/denuncias .....

17.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido u organización política?

0 No

1 Sí

18.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social? *(Puede marcar una o más opciones)*

1 Acceso a la información en tiempo y forma

2 Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias

3 Vínculo con las personas responsables del Programa

4 Reporte en materia de Contraloría Social (por ejemplo, este Informe)

5 Selección de las personas beneficiarias que integran el Comité

6 Implementación de un mecanismo de participación ciudadana que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas del Programa

7 Subsanar las irregularidades detectadas en el Programa

8 Otro: .....

.....

.....

19.- ¿Recomendaría participar en acciones de Contraloría Social en algún otro programa gubernamental?

1 Sí, ¿por qué? .....

0 No, ¿por qué? .....

20.- ¿Participaría en acciones de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos, a fin de evitar que los mismos sean utilizados con fines político-electorales?

1 Sí, ¿por qué? .....

0 No, ¿por qué? .....

[1]Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

[2]Según el Manual Metodológico sobre Igualdad de Género publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

FIRMAS	
Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe	**Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe**

MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS		
VÍA CORRESPONDENCIA Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.	**VÍA TELEFÓNICA** Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000	**DE MANERA PRESENCIAL** En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
VÍA CORREO ELECTRÓNICO contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx	**EN LA WEB** Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción **para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad** https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/	

*Solo aplicará lo referente a la contraloría social, establecido en el artículo 69, 70 y 71 Ley General De Desarrollo Social en el supuesto, que el Instituto Nacional de la Economía Social cuente con asignación presupuestaria en el capítulo 4000 (subsidio).

De ser posible practica el llenado de los informes con los formatos que se encuentran a continuación atendiendo al instructivo. Si tienes dudas, pregunta a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.

Los informes que elabore el Comité deberán ser entregados a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF o a la persona responsable del PAIMEF con quien tenga contacto el Comité de Contraloría Social.

Recuerda llenar el informe según corresponda y entregarlo en las fechas programadas por la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.

El PAIMEF y la IMEF te invitan a llevar a cabo tus actividades como integrante del Comité de Contraloría Social con entusiasmo y compromiso.

Glosario de términos y definiciones

Comité de Contraloría Social. Forma de organización social constituida por las personas beneficiarias del PAIMEF, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del programa, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

Esquema de Contraloría Social. Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social, de acuerdo en las características de cada programa federal de desarrollo social.

Guía Operativa de Contraloría Social. Documento elaborado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan a su cargo el programa de desarrollo social de que se trate, en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de Contraloría Social.

IMEF: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos, secretarías, consejos u oficinas que, en los estados y en la Ciudad de México, son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

Instancia ejecutora: Dependencia encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar la ejecución del programa federal, en el ámbito de las entidades federativas; por ejemplo, la IMEF.

Instancia normativa: Dependencia de la Administración Pública Federal que tiene a su cargo el programa de desarrollo social, por ejemplo, el PAIMEF, y es responsable directa de la promoción de la Contraloría Social.

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Reglas de Operación del PAIMEF: Documento normativo que rige la operación del PAIMEF y que se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

www.**gob.mx**/bienestar

www.**gob.mx**/indesol